

INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORIA A LA JUNTA DIRECTIVA

Señores:

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Credifamilia C.F. S.A.

Ref: Sistema de Control Interno

En cumplimiento con lo previsto en la Circular Básica Jurídica -Circular Externa 029 de 2014-, que regulan las actividades del Comité de Auditoría de Credifamilia C.F. S.A. a continuación, se presenta el informe con las principales actividades desarrolladas durante el año 2022.

SESIONES: El Comité de Auditoría se reunió de forma trimestral y contó con la participación de sus integrantes, Miembros de Junta Directiva, la Gerencia de la entidad, la Auditoría Interna, el Revisor Fiscal, la Secretaría General y los expositores de cada sesión. Su objetivo es asistir a la Junta Directiva en la definición de las políticas y en la ordenación e implementación del diseño de los procedimientos y sistemas de control interno,

ATRIBUCIONES: El comité de auditoría conoció y aprobó del plan de trabajo y presupuesto de la auditoría interna. Conoció de las operaciones con vinculados, validando que las mismas fueron efectuadas dentro de las condiciones de mercado, tuvo conocimiento de las propuestas de servicios de revisoría fiscal y autorizó su presentación a la asamblea general de socios, de igual manera conoció el plan de trabajo de la revisoría fiscal y sus alcances.

PLAN DE TRABAJO: El Comité hizo seguimiento a los planes de trabajo estructurados por la auditoría interna y la revisoría fiscal, formuló recomendaciones sobre de las principales observaciones emitidas por los auditores y monitoreó la implementación de los planes de acción

trazados por la administración. Asimismo, hizo énfasis para el mantenimiento efectivo de la estructura de control interno y la adecuada aplicación de los controles necesarios en las operaciones de la compañía.

Dentro del plan de trabajo del comité de auditoría, se analizaron los hallazgos y recomendaciones realizadas en el transcurso del año 2022, Sobre el particular, el comité conoció sobre el funcionamiento del Control interno de la entidad, de igual manera se informó del estado de sus sistemas de administración de riesgos (SARO, SARLAFT, SARM, SARL, SARC, SAC, CIBERSEGURIDAD) y fue informado de los hallazgos y recomendaciones por parte del área de auditoría y revisoría fiscal.

En cada una de sus reuniones el comité conoció sobre los eventos de riesgo presentados en la organización, el cruce de correspondencia con las entidades de control, los temas de liquidez relativos a la Compañía y el seguimiento y respuesta de la administración a las observaciones presentadas.

EVALUACION DE LA ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO: El comité de auditoría a través de los distintos informes sobre gestión de riesgos, ha tenido la oportunidad de conocer y evaluar la estructura del control interno, donde se recomendaron los ajustes pertinentes a los distintos procesos transversales de la compañía y en función de los riesgos de la compañía. Igualmente ha podido evaluar en las matrices de la Compañía, la existencia de controles que ayuden a la mitigación de los riesgos. El Sistema de control interno se encuentra siempre en mejora continua.

GESTIÓN DE RIESGOS

A través de la gestión del riesgo se identifican, analizan, miden y evalúan los riesgos que pueden incidir en el logro de los objetivos estratégicos y organizacionales de la entidad. En saber y entender del Comité, el sistema de administración de riesgos implementado para los diferentes tipos de riesgo existentes tales como: SARO (Riesgo Operativo), SARLAFT (Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo), SARC (Riesgo de Crédito), SARM (Riesgo de Mercado), y SARL (Riesgo de Liquidez) y SAC (Sistema de Atención al Consumidor) y CIBERSEGURIDAD cumplen con las finalidades, etapas y elementos establecidos para cada uno de ellos y, por lo tanto, contribuyen al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad y la protección de sus activos.

El Comité pudo constatar que la evaluación por parte de las auditorías interna y de la Revisoría Fiscal de los sistemas de administración de riesgos tuvo como propósito prevenir y evitar la materialización del riesgo asociado o, en su defecto, mitigar el impacto de aquellos eventos que puedan afectar el desarrollo de los procesos, el cumplimiento de los objetivos y el funcionamiento del respectivo sistema.

INFORMACIÓN REQUERIDA POR LOS ÓRGANOS DE CONTROL: El comité de auditoría ha tenido la oportunidad de conocer y discutir los informes de la revisoría fiscal y comunicaciones con entidades de control, en los que evidenció que se ha dado cumplimiento a las obligaciones solicitadas y dando cumplimiento a suministrar la información requerida por los órganos de control para la realización de sus funciones.

PREPARACION, PRESENTACION Y REVELACION DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA: El comité de Auditoría conoció sobre los estados financieros de cierre de 2022 y las respectivas notas de estados financieros, de igual manera el dictamen de la revisoría fiscal y consideró que los mismos son concordantes con la realidad de la compañía y los mismos fueron autorizados para presentación a Junta Directiva.

PROPUESTAS DE TRABAJO PARA REVISORÍA FISCAL: El comité de auditoría, conoció las propuestas de servicios de revisoría fiscal, las cuales fueron puestas en conocimiento de la Junta Directiva, para su posterior presentación en la Asamblea General De Accionistas.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El comité tuvo a disposición la información necesaria para desarrollar sus funciones tales como: Información entregada por revisoría fiscal sobre su trabajo y recomendaciones a la gerencia. Informes de la auditoría. Planes de mejoramiento para mitigación de riesgos. Revisión de los controles de las funciones de la administración.

EVALUACIÓN DE LA AUDITORÍA INTERNA: El comité pudo evaluar las labores realizadas por la Auditoría Interna y pudo establecer que su trabajo se basó en la evaluación de los sistemas administración de riesgos y en la evaluación de los controles de la compañía. Se observó que su labor se ha desarrollado con absoluta independencia y en el desarrollo de las funciones Auditoría manifestó que obtuvo de la administración toda la información solicitada para el desarrollo sus funciones y en cumplimiento del proceso de auditoría. Se realizaron las discusiones de los hallazgos y se realizó seguimiento a la implementación de las recomendaciones.

DEFICIENCIAS MATERIALES DETECTADAS: El comité no detectó deficiencias materiales en la gestión de la administración de la compañía y sus correspondientes resultados, al igual que en la implementación de las recomendaciones entregadas por los entes de control.

Para constancia se firma el presente informe a los tres (03) días del mes de marzo de 2023.

Cordialmente,



ERNESTO VILLAMIZAR MALLARINO
Presidente comité de auditoria
CREDIFAMILIA C.F. S.A.